



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BARRIOS DE COLINA

Aprobado por acuerdo del Pleno de fechas 20-6-2017 y 19-9-2017, el inicio del expediente de investigación sobre la titularidad de un camino o vía pública colindante a la finca sita en Carretera Quintanapalla, número 7 de Barrios de Colina, con referencia catastral 2240804VM6924S0001SJ, a efectos de determinar la titularidad correcta de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se procede a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Desde el día de la fecha de dicha publicación se expondrá, asimismo, un ejemplar del anuncio del Boletín en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Barrios de Colina, durante quince días.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Barrios de Colina, a 26 de septiembre de 2017.

El Alcalde,  
David Lucas Ortega